

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS**DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA****MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES**

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo N°7 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se informa a todos los interesados que durante el período 2020, se contratará lo siguiente:

Descripción	Monto estimado anual en colones	Cuatrimestre	Vigencia del Contrato
Compra de fórmulas y suplementos nutricionales por demanda.	¢ 224.538.452,60	II	1 año con 3 renovaciones
Servicio de asistencia técnica preventiva y correctiva a la plataforma de comunicación inalámbrica de datos.	¢ 51.660.000,00	II	1 año con 3 renovaciones
Compra de medicamentos	¢ 137.404.776,00	II	Única vez

Licda. Carmen Lidia González Ramírez,
Jefe Departamento Proveeduría